

DECRETO EXENTO N° 1504-2021
MARIA ELENA, 30-07-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 30 de Julio del 2021, perteneciente al Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra Ágil ID 3149-85-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIAL SHEKINA LIMITADA** Rut 76.063.553-7, Por un Monto \$1.005.693 IVA INCLUIDO. Por Concepto de la Compra solicitada del Funcionario Orlando Ledezma Carvajal Memorándum N° 054 del 03 de junio del 2021. Adquisición de Repuestos para Vehículos Municipales como la Retroexcavadora y Camioneta de Seguridad Ciudadana.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum N°054/2021, de Orlando Ledezma Funcionario Municipal
- 6 Términos de Referencia Compra Ágil 3149-85-COT21
- 7 Cuadro de Evaluación
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la Compra Ágil ID 3149-85-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIAL SHEKINA LIMITADA** Rut 76.063.553-7, Por un Monto \$1.005.693 IVA INCLUIDO. Por Concepto de la Compra solicitada del Funcionario Orlando Ledezma Carvajal Memorándum N° 054 del 03 de junio del 2021. Adquisición de Repuestos para Vehículos Municipales como la Retroexcavadora y Camioneta de Seguridad Ciudadana.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios. Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/JTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo